



## ■ ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025

Siendo las 11:00 horas del día doce de marzo de dos mil veinticinco, a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Patrimonio Musical, bajo la presidencia de D. Joaquín López González, Director del Máster, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Joaquín López González. Presidente.
- Dª. María Sanhuesa Fonseca (UNIOVI). Vocal.
- Dª. Mª Ascensión Mazuela Anguita (UGR). Vocal.
- D. Victoriano José Pérez Mancilla. Responsable SIGC.
- D. Juan José Pérez Gual. Representante de estudiantes.
- Don Emilio Garzón Heredia. Representante del PTGAS, que actuará como Secretario.

No asiste:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Renovación, si procede, de los miembros de la Comisión.
3. Informe global del curso 2023/24.
4. Informe de Seguimiento Externo de ACCUA.
5. Revisión del Plan de Mejora del Título.
6. Ruegos y preguntas.

A continuación, se pasa al estudio de los asuntos del orden del día.

#### 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.





Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024.

## 2. Renovación, si procede, de los miembros de la Comisión.

Se renueva la composición de la Comisión, en los siguientes términos:

- D. Victoriano José Pérez Mancilla deja de ser vocal responsable del SIG para asumir las competencias de vocal representante del profesorado.
- Se sustituye al representante de estudiantes D. Juan José Pérez Gual por Dª Sofía Franco Oñate y Dª Eva Tudela Sánchez.

## 3. Informe Global de Resultados del Título del curso 2023/24.

Se posterga su aprobación.

## 4. Informe de Seguimiento Externo de ACCUA.

Se muestra la discrepancia con las conclusiones del Informe Externo de la Comisión Evaluadora de ACCUA, entendiendo que se apoya en dos circunstancias equívocas:

1. Los miembros de la Comisión han confundido el hecho de que los resultados de satisfacción del título se corresponden exclusivamente a los estudiantes UNIA, cuando, en realidad, abarcan a todos los estudiantes, con independencia de la Universidad en la que se encontraban matriculados.
2. No han consultado buena parte de la documentación aportada como evidencias que estaba subida al gestor documental de la UNIA.

## 5. Revisión del Plan de Mejora del Título.

Se posterga su aprobación.

## 6. Ruegos y preguntas.





D. Joaquín López González manifiesta su agradecimiento a D. Juan José Pérez Gual, vocal representante de estudiantes, por la dedicación mostrada durante los años en los que ha venido desempeñando esta responsabilidad.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:55 horas del día doce de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Joaquín López González

Fdo.: Emilio Garzón Heredia

